PARAGUAY TODOS Y TODAS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DIP Nº 08/10
"Reacondicionamiento y Reparaciones en Edificios Administrativos y de Salud del IPS"

ADENDA Nº 1

Asunción, de Septiembre de 2010.

Con relación a la Licitación Pública Nacional de referencia, les informamos que:

1. Se incluye en la IAO 11.2 de la Sección I, la Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que Violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 Y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

2. La Sección V del Pliego de Bases y Condiciones publicado se inicia en la página 37.

3. En las especificaciones técnicas de la Sección V; del Pliego de Bases y Condiciones publicado en la página 88, se solicita que la cal Hidratada sea de procedencia nacional. Se elimina la exigencia de la procedencia, pudiendo el oferente ofertar cal hidratada de diferente procedencia.

4. En el ítem 13 de la Lista de Servicios que figura en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones publicado, el monto mínimo del ítem 3 correspondiente a la Dependencia Administrativa de Pedro Juan Caballero es de 28.875.000 y el monto máximo de 57.750.000.

INSTITUTO DE PREVISIÓN
Ing. Juan José Sánchez
Jefe de la Sub UOC Nº 1